

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE AGRICULTURA, PESCA Y DESARROLLO RURAL

ACUERDO de 21 de julio de 2015, de la Delegación Territorial de Agricultura, Pesca y Medio Ambiente en Granada, por el que se somete a trámite de información pública la documentación para la modificación sustancial del «matadero de aves con sala de despiece» de Avigenil, S.L., en Purullena (Granada). (PP. 1955/2015).

De acuerdo a lo establecido en artículo 16 de la Ley 16/2002, de 1 de julio, de prevención y control integrados de la contaminación, así como en el artículo 18 del Decreto 5/2012, de 17 de enero, por el que se regula la autorización ambiental integrada, se somete a trámite de información pública el expediente de Autorización Ambiental Integrada (AAI/GR/071), en los términos que se detallan a continuación:

- Finalidad de la solicitud: Modificación sustancial de la Autorización Ambiental Integrada.
- Actuación: Matadero de aves con sala de despiece.
- Promotor: Avigenil, S.L.

Lo que se hace público a efectos de la referida de la Autorización Ambiental Integrada, para que pueda ser examinada la documentación en las dependencias de esta Delegación Territorial en calle Joaquina Eguaras, núm. 2, planta segunda, entre las 9,00 y las 14,00 horas durante cuarenta y cinco días, plazo durante el cual se podrán formular las alegaciones que se estimen convenientes.

Granada, 21 de julio de 2015.- La Delegada, María Inmaculada Oria López.